

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 18 de AGOSTO de 2009

DECRETO EXENTO N° 2420

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE VENTA AL POR MENOR DE

APARATOS, ART. ELECTRONICOS, ELECTRODOMESTICOS Y DOMESTICOS PARA EL HOGAR.-

(PROVISORIA POR UN AÑO) a nombre de NOVANET S. A.

RUT 99.596.430-9 ubicado en CALLE IGNACIO CARRERA PINTO N° 109

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribáse y cúmplase.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

